



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de junio del 2003
No. 120

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Cristo Vive en Cd. Satélite, Naucalpan, Estado de México, como Asociación Religiosa.

AVISOS JUDICIALES: 2278, 2184, 2163, 1242-A1, 1125-A1, 727-B1, 1188-A1, 1109-A1, 1894, 2253, 1214-A1, 720-B1, 2237, 1228-A1, 1229-A1, 1186-A1, 2193, 790-B1, 2192, 791-B1, 1205-A1, 2174, 2242, 1199-A1, 2172, 2261, 2154, 1195-A1, 2173 y 2254.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2213, 2198, 2204, 2205, 2206, 2256, 2273, 2272, 2208, 2209, 2210, 792-B1, 793-B1, 2180, 1193-A1, 1200-A1, 1201-A1, 1207-A1 y 2320.

SUMARIO:

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Cristo Vive en Cd. Satélite, Naucalpan, Estado de México, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA BAUTISTA CRISTO VIVE EN CD. SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA BAUTISTA CRISTO VIVE EN CD. SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 22 de enero de 2002 y complementada el 4 de junio del mismo año, 4 de febrero y 14 de marzo de 2003.

- 1.- **Representantes:** María Evelia Velázquez Ochoa, Laura Evelia Torres Velázquez, Hugo Gómez Astivia y Adriana Martínez Gómez.
- 2.- **Asociados:** María Evelia Velázquez Ochoa, Laura Evelia Torres Velázquez, Hugo Gómez Astivia y Adriana Martínez Gómez.
- 3.- **Ministro de culto:** Germán Castillo Pérez.

- 4.- **Domicilio legal:** Circuito Economistas número 168, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53100.
- 5.- **Apoderados:** María Evelia Velázquez Ochoa, Laura Evelia Torres Velázquez, Hugo Gómez Astivia y Adriana Martínez Gómez.
- 6.- **Objeto:** "Realizar sistemáticamente cultos devocionales de predicación y de instrucción bíblica. Proclamar ardientemente el mensaje del Evangelio de Jesucristo, invitando a las personas para que lo acepten. Promover el estudio Sistemático de la Biblia, el discipulado del creyente y su capacitación. Cooperan con todos los proyectos de la Convención Nacional Bautista de México, A.R."

7.- **Señala un inmueble propiedad de la Nación para cumplir con su objeto,** ubicado en: Circuito Economistas número 168, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53100.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que, el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 9 de junio de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de junio de 2003).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto en el expediente número: 821/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ Y/O, BRENDA JANNET MARTINEZ GUADARRAMA, endosatarios en procuración de la persona moral denominada TECNOCAMIONES S.A. DE C.V. en contra de la persona moral denominada PORTEADORES DEL RIO, S.A. DE C.V., la Juez Licenciada MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordenó sacar a remate en sexta almoneda de remate, la venta de los bienes embargados, consistentes en: 1.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20, serie TR139339, estado renovada, 2.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 3.- Llanta marca Firestone, medida 11.R24.5 16PR, serie TR136626, estado renovada, 4.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139330, estado renovada, 5.- Llanta marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada, 6.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 7.- Llanta marca Tornel, medida

11.00-20, serie 5F2LE2B029, estado de uso, 8.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20, serie JK009246, estado de uso, 9.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 10.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2LE2B0801, estado de uso, 11.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20, serie AD001104, estado de uso, 12.- Gato de patín de tres toneladas sin número de serie, estado de uso.

Sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, de \$6,702.10 (SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 10/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$7,446.73 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate a las once horas del día ocho de julio de dos mil tres, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

2278.-23, 24 y 25 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 48/2000, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA NÚÑEZ VIDACA, en contra de JOSE CARLOS VALDEZ ALVIZURI, se han señalado las doce horas del día diecisiete de junio del año en curso; para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno y construcción de casa habitación, ubicado en la esquina que forman las calles de Colorines y Diquidambar, lote 4, manzana 52, Colonia Valle Verde, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Convocándose a postores, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$699,700.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de los de mayor circulación en este lugar, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda deberán de mediar no menos de siete días, expedido en Chalco, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

2164.-13, 19 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 48/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra BLANCA ELBA VERA MAYA Y CESAR RAMIRO ACEVEDO VERA, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, mediante auto de fecha seis de junio del año en curso, señaló las catorce horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Sierra Cotopaxi identificado como "D" derecha sujeta a régimen de propiedad en condominio vertical construido sobre terreno marcado con el número 5 de la manzana 106 tipo dúplex, actualmente 113-A, fraccionamiento Valle Don Camilo, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al frente 24.00 metros cuadrados espacio libre de construcción destinado a jardín, acceso y cochera, parte media con superficie total de construcción de 39.50 metros cuadrados planta baja consta de comedor, estancia desplante de escalera ascendente alcoba, medio baño, cocina, patio de servicio, planta alta consta de cubo de acceso de escalera, sala de televisión, dos recámaras y un baño con superficie total construida de 39.00 metros cuadrados, parte posterior área destinada a jardín posterior, con los siguientes datos registrales: partida 1059-9178, volumen 356, sección primera, libro primero, fojas 121 a nombre de BLANCA ELBA VERA MAYA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$308,440.36 (TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 36/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores, Toluca, México, a diez de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2163.-13, 19 y 25 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZÁBAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, AGUSTIN SANCHEZ SOBERANES, promovió procedimiento judicial no contencioso, de inmatriculación judicial, registrada en el expediente número 326/2003, la causa generadora de la posesión se deriva de la transmisión de propiedad que hizo en su favor el Licenciado EUSTAQUIO NOEL CEDILLO BAZO, respecto de la compraventa del bien inmueble denominado "Teopanacasco o Tres Picos", ubicado en calle Hidalgo esquina Francisco I. Madero, en la Cabecera Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 24.70 m con la Avenida Francisco I. Madero, al sur-este: 32.75 m linda con calle Hidalgo, al poniente: 19.38 m con la propiedad de Salvador Tapia Peralta, con una superficie total de 239.34 metros cuadrados, manifestando que desde hace más de diez años, el suscrito AGUSTIN SANCHEZ SOBERANES se encuentra en posesión material, de buena fe, en concepto de propietario, en forma pública, pacífica y continua, como se acredita con el contrato privado de compraventa de fecha veintitrés de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho; el predio no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad; dicho predio se encuentra inscrito fiscalmente a su favor y al corriente del pago del impuesto predial en los padrones fiscales en la Tesorería Municipal de Coacalco de Berriozábal, México, el predio en cuestión no forma parte de los bienes ejidales del municipio de Coacalco, México, el Juez ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.

Para su publicación en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación.- Coacalco, México, a 10 de junio del año 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1242-A1.-20 y 25 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 475/02, relativo al juicio especial de desahucio promovido por HILDA GONZALEZ PEREZ, en contra de JOSE ESTEBAN PAEZ GOMEZ. El Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fecha quince de enero del año dos mil tres, dictó un auto que en su parte esencial dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 del libro primero del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a JOSE ESTEBAN PAEZ GOMEZ, mediante edictos a través de los cuales se haga saber la instauración de la presente demanda en su contra, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los mismos ordenándose su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación dentro de esta población y en el Boletín Judicial; debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles que si pasado este plazo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Publíquese por tres veces dentro de siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Naucalpan de Juárez, veintidós de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María Sánchez Rangel.-Rúbrica.

1125-A1.-5, 16 y 25 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

JUANA CADENA TORRES Y MARGARITO ZARATE GARCIA, en el expediente número 718/2002, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión respecto de la fracción derecha del lote de terreno número 8, de la manzana 34, de la Colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote 20; al sur: 12.00 m con lote 7; al oriente: 18.00 m con lote 31; al poniente: 12.00 m con fracción del mismo lote y 8.00 m con calle Plazuela 6 de Plaza Miravalle, con una superficie total de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

727-B1.-5, 16 y 25 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de CARLOS ALBERTO ESPINOZA SOTELO, expediente 508/02, el C. Juez Trigesimo de lo Civil dictó dos autos de fecha catorce de mayo de dos mil tres y dieciséis de mayo de dos mil tres. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día diez de junio del año en curso sobre el bien inmueble el cual se encuentra ubicado en el número 106 de la calle Quetzal lote de terreno No. veintiséis, manzana No. trece romano, Fraccionamiento Los Mayorazgos en "Las Arboledas, Sección Los Mayorazgos del Bosque, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes características casa habitación tipo residencial que está desarrollada en dos plantas consta de: planta de acceso, vestíbulo, estancia, comedor, desayunador, cocina, dos recámaras con vestidor y baño cada uno, sala de T.V., recámara con baño, jardín, patio de servicio y garage: En el sótano cuarto de servicio con baño, siendo postura legal la que cubra las siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo.

México, Distrito Federal, a dieciséis de mayo de dos mil tres.

Dada cuenta con los presentes autos y se aclara el auto de fecha catorce de mayo en los siguientes términos: "...diez horas con treinta minutos del día siete de julio del año en curso..." debiendo formar parte integral el presente proveído del auto antes indicado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Licenciado Humberto Aguilera Cuéllar.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces en los tableros de aviso del Juzgado, Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo así como en los lugares de costumbre como lo son los tableros de avisos del Juzgado de dicha entidad, en la Receptoría de la misma, en el periódico de mayor circulación de dicha localidad y en la GACETA OFICIAL del Estado.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

1188-A1.-13 y 25 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERROZABAL
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 162/02, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por CAMPOS ESPINOZA MAURICIO en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y OTROS, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 17, ubicada en la calle Sierra de Paracaima Segunda Sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con lote 35; al sur: 15.00 m colinda con lote 33; al oriente: 8.00 m colinda con lote 11; y al poniente: 8.00 m colinda con calle Sierra Paracaima. El juez ordena emplazar al demandado persona moral IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda: MAURICIO CAMPOS ESPINOZA, manifiesta que desde hace más de nueve años poseyendo el lote de terreno a título de dueño en calidad de propietario en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, siendo la causa generadora de su posesión la transmisión de dominio que hiciera a su favor el señor JOSE MANUEL GONZALEZ MONTEJANO, misma que quedó asentada mediante recibo de fecha 11 de marzo de 1992, y nota dentro de esta de fecha 18 de mayo de 1992, así como con el contrato privado de compraventa de fecha 5 de junio de 1992, ante testigos instrumentales, quien por conducto de la señora PERLA PEREZ DE GONZALEZ, a su vez adquirió del señor IGNACIO MONTAÑO CAMARENA, personas que incluso hicieron constar la cesión de derechos y pago por la misma entre ellos ante y con el visto bueno de la codemandada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., mismas que se constatan con los documentos exhibidos de fechas trece de junio y veinte de julio de 1992 respectivamente, haciendo pago de impuestos desde esa fecha como lo son de predial, agua, uso de suelo, luz eléctrica y de todos los servicios que se han requerido, por lo que la actora jamás ha sido molestada en su posesión desde la fecha que obtuvo el lote de terreno, haciéndosele saber a la persona moral antes nombrada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de ley respectivo, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en el lugar donde se haga la citación. Coacalco, México, a 21 de mayo del 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1109-A1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: RODRIGO MARTINEZ CAMARGO.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 07/03, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre custodia, promovido por MAYRA ADYADEE SANCHEZ CUEVAS, en contra de RODRIGO MARTINEZ CAMARGO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- la custodia provisional y en su momento procesal oportuno la definitiva de mi menor hija Paula Regina Martínez Sánchez, a favor de la suscrita. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Metepec, México, ocho de mayo del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por MAYRA ADYADEE SANCHEZ CUEVAS, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha dos de abril del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor RODRIGO MARTINEZ CAMARGO. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese al demandado RODRIGO MARTINEZ CAMARGO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de este distrito judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.
1994.-5, 16 y 25 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2834/03, NABORITA ALBARRAN BARCENAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno de labor ubicado en la Colonia Loma Bonita, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 34.13 m con Esperanza Valenzuela; al norponiente: 24.87 m con calle Xinantecalli; al sur: 64.41 m con Elia y Alejandro Alarcón Estrada; al oriente: 96.56 m con Jovita Sánchez Alvarez, Pablo Manjarrez Vallejo, Calixto Pérez Burgos y Gerardo Pérez Burgos; al poniente: 69.87 m con Alfonso Jerónimo Avila, con una superficie aproximada de 4,996.18 metros cuadrados, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Diario Amanecer en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México, a doce de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

2253.-20 y 25 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 144/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERGIO PAZOS PENAGOS, en contra de JUAN OLIVARES PACHECO, se han señalado las diez horas del día nueve de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate siendo objeto del mismo el bien inmueble embargado en este juicio el cual se ubicado en Avenida de los Mares número setenta y nueve, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito tercero en discordia y que lo es la cantidad de \$324,033.00 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la Tabla de Avisos del Juzgado.- Se expide en el local de este Juzgado a los once días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1214-A1.-17, 20 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 317/2002-2.

ISAURA CARRILLO.

JOVITA RUPIT VIUDA DE RODRIGUEZ, promueve en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio denominado "Zacamolpa" ubicado en el poblado de la Purificación perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato de compraventa con la hoy demandada ISAURA CARRILLO y posee desde el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en concepto de propietaria, en forma pacífica, pública, continúa y de buena fe, predio que mide y linda: al norte: en dos líneas la primera 18.50 metros y linda con Felipe Rupit Velázquez, la segunda 22.00 metros y linda con Jovita Rupit viuda de Rodríguez; al sur: 26.30 metros y linda con calle pública (hoy Tomayco); al oriente: en dos líneas la primera de 69.50 metros y linda con Josefina Gómez A. y la segunda 27.20 metros y linda con Josefina Rupit viuda de Rodríguez; al poniente: 63.60 metros y linda con camino público (hoy Avenida Tepetitlá). Con una superficie aproximada de 2307.43 metros cuadrados.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se les harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, México a veintisiete de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

720-B1.-3, 13 y 25 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 498/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., ahora CORPORACION PARA LA RECUPERACION Y UTILIDAD DE DEUDA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de RICARDO MONTES DE OCA ANAYA, RICARDO MONTES DE OCA VEGA Y MARICELA VEGA CELIO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Lote siete, manzana quinientos cincuenta y nueve, zona dos, Santa María de las Rosas, Toluca, con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados, con datos registrales, bajo la partida 878-264, del volumen 149, libro I, sección primera, a fojas 563, de fecha 5 de agosto de 1975, Toluca, y toda la construcción en el existente, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 02.75 m con lote número 16, al sur: 21.50 m con lote 6, al oriente: 20.00 m con lotes 19 y 21, y al poniente: 04.00 m con calle Rafael M. Hidalgo, al noroeste: 27.95 m en línea curva con calle Itzacihuatl. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$1'495,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días.-Toluca, México, dieciséis de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

2237.-19. 25 junio y 1 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 767/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PATRICIA MARISELA CASTILLO DIAZ, en contra de JAIME CRUZ MATEOS Y SILVIA HERNANDEZ GARCIA, se han señalado las nueve horas del día diecisiete de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo en este Juzgado la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, ubicado en Avenida de los Ejidos número cuatro, colonia Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.57 metros con lote uno y cuarenta y cuatro, al noreste: 8.00 metros con Avenida de los Ejidos, al sureste: 19.57 metros con lote tres, al suroeste: 8.00 metros con lote cuarenta y dos, con una superficie de 158.28 metros cuadrados, con un valor asignado por los peritos designados por las partes de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la tabla de avisos del Juzgado que corresponda. Se expide en el local de este Juzgado a los trece días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1228-A1.-19, 25 junio y 1º julio.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 611/2002-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOEL REYES ORTIZ, en su carácter de endosatario en procuración de HUGO VILLANUEVA MARROQUIN, ELIZABETH CATANO DE LA TORRE, GERARDO CHAMOSA AVILA Y MARISOL CEJA NAVARRO en contra de JOSE LEOPOLDO CLARK MERCADO, se señalan las once horas del día dieciséis de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del inmueble ubicado en Circuito Valle Verde número veintitrés, lote cuarenta, manzana VIII, del fraccionamiento Loma de Valle Escondido, Tercera Sección, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, por tanto convóquese postores por medio de edictos, que deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días hábiles, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado de ubicación del inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, por lo que hace únicamente para el caso de que comparezcan postores, aplicándose al actor lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio. Dado en Naucalpan, México, a los trece días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1229-A1.-19, 25 junio y 1º julio.

JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE: 144/99.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de ALEJANDRO ESPINOZA ROMERO Y MARICELA GALLEGOS NAJERA, el C. Juez Décimo Quinto Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble ubicado en: Casa habitación topo triplex, planta baja, lote 10, manzana 69, de la calle Bosques de Moctezuma número 22-A, Fraccionamiento Bosques del Valle, 2da. Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55717, sirve de base para el remate la cantidad de \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo, debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.- Y se señalan las nueve horas con treinta minutos del día siete de julio del presente año.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual término en: México, D.F., a 3 de junio de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.-Rúbrica.

1186-A1.-13 y 25 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 142/2003.

DEMANDADA: TOMAS ZAVALA GONZALEZ Y AMPARO AMBRIZ HERNANDEZ.

AMBROCIO ZAVALA GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura pública de compraventa, respecto del lote de terreno 37, de la manzana 228, de la Colonia Aurora, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.95 m con calle Laureles; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de 152.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

2193 -16, 25 junio y 4 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A. Y MARIA GUADALUPE PEREZ GONZALEZ. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE CARLOS AGUILAR SERVIN, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 11/2003, las siguientes prestaciones: De la persona moral denominada CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A., demanda la usucapción del inmueble ubicado en calle Begonias número 48, de la manzana siete, lote dieciséis, Fraccionamiento Jardines de Aragón, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote quince; al sur: quince metros con lote diecisiete; al oriente: ocho metros con calle Begonias; y al poniente: ocho metros con lote tres. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

790-B1.-16, 25 junio y 4 julio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN REYES ARAIZA.

En el expediente número 136/2003, se encuentra radicado en este H. Juzgado el juicio de controversia de orden familiar, sobre divorcio necesario, promovido por AGUSTIN SALGADO AGUIRRE en contra de MARIA DEL CARMEN REYES ARAIZA, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, en la que se invoca la causal dispuesta por el artículo 4.90 fracción XIX. del Código Civil en el Estado, demandado las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas, por lo que publíquense los presentes edictos por tres veces de siete en siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 1.171 de la ley en cita, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, expidiéndose los presentes edictos a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

2192.-16, 25 junio y 4 julio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 682/2002.

FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ.

HERMELINDA GUTIERREZ JIMENEZ, le demanda juicio de controversia del orden familiar, la pérdida de la patria potestad en base a las siguientes prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad, y F).- El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, previniéndole que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la de la última publicación del presente por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la instaurada en su contra, así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y por contestada la demanda en sentido negativo, ordenándose realizarle las notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

791-B1.-16, 25 junio y 4 julio.

SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE
TLALNEPANTLA, MEXICO
E D I C T O

C. INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE VERONICA ADRIANA PEREZ SANCHEZ, PROMOVIO JUICIO DE GARANTIAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL TOCA 817/01, RELATIVO AL RECURSO DE APELACION HECHO VALER POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPION, EXPEDIENTE 202/2000, PROMOVIDO POR VERONICA ADRIANA PEREZ SANCHEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V., Y SILVIA LARA CABRERA, ASIMISMO POR AUTO DE SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, LA SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V., HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL AMPARO DIRECTO 721/2001, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO DEBERA FIJARSE EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL COPIA INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCION POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTA SALA LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS PARA QUE SE IMPONGA DE ELLAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, LIC. JOSE ANTONIO PINAL MORA-RUBRICA.

1205-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

GUILLERMO GONZALEZ BORJA.

Se hace saber que en los autos del expediente número 265/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por ALBERTO GOMEZ LOPEZ en contra de GUILLERMO GONZALEZ BORJA Y GILBERTO GOMEZ LOPEZ, demandándoles la prescripción adquisitiva que ha operado en su favor por usucapion respecto de del inmueble denominado "Potrero de la Loma", ubicado en la Ranchería de la Laguna, Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 80.00 metros con José y Pastor Espinoza; al sur: 300.00 metros con Ejido de San Lucas del Pulque; al oriente: 320.00 metros con Manuel Aguirre Berianga; y al poniente: 372.00 metros con Facundo Espinosa, Nicomedes Ortiz, Julia Evangelista y camino vecinal; con una superficie de 65,740.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial en la sección primera, libro primero, volumen 42, partida número 325-137 de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, mismo que adquirió mediante contrato privado de compraventa del señor GILBERTO GOMEZ LOPEZ, en fecha dos de febrero de 1996; igualmente le demanda la cancelación, de la inscripción del asiento registral que ostenta el predio motivo del presente juicio. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha cinco de junio del año en curso,

ordenó se emplazará al codemandado GUILLERMO GONZALEZ BORJA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; con el apercibimiento que si pasado ese término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Valle de Bravo, México, nueve de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidís.-Rúbrica.

2174.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 423/92, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de ROSA YOLANDA ROMERO ZARZA, JUAN PIEDAD COLIN RUIZ y ROSA ZARZA ROJAS, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día dieciséis de julio del dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles, embargados en actuaciones consistente en: Inmueble denominado "La Ladera" ubicado en Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, con una superficie aproximada de 8,916 (ocho mil novecientos dieciséis) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con Eufemia Torres, al sur: con camino, al oriente: con Porfirio Cejudo y Pablo Lara, y al poniente: con Roque Mendoza, sin describir sus medidas, con una superficie aproximada de 8,916 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida 735, fojas 107, libro de la sección índice de fecha desde junio de 1948 a nombre de ROSA ZARZA ROJAS, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y del inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos número 21, en el Municipio de Tonatico, México, con una superficie aproximada de 593.79 (quinientos noventa y tres punto setenta y nueve) metros cuadrados con la siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.40 metros con David Colin Mendoza, al sur: 34.50 metros con David Colin Mendoza, al oriente: 18.00 metros con Serafin Morales y Alfonso López Abarca, y al poniente: 15.50 metros con Avenida López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 319, fojas 40, libro primero, de la sección primera, volumen XXXI, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre de ROSA YOLANDA ROMERO ZARZA DE COLIN, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dichos inmuebles tal como lo establece el artículo 768 del Código Procesal Civil abrogado, por ser aplicable al presente asunto, en términos del artículo cuarto transitorio del Código Procesal Civil en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, convóquese a postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Tenancingo, México, el doce de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2242.-19, 25 junio y 1 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

CC. JOSE GONZALEZ VALLE Y CAROLINA GOMEZ AGUILAR DE GONZALEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 443/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, demanda de JOSE GONZALEZ VALLE Y CAROLINA GOMEZ AGUILAR DE GONZALEZ, la declaración de vencimiento anticipado del plazo establecido para el pago del crédito otorgado y sus accesorios, del convenio modificatorio y reconocimiento de adeudo y contrato de apertura de crédito simple con refinanciamiento de intereses y con vencimiento que se actualiza por incumplimiento de pago de sus obligaciones contraídas de conformidad con la cláusula quinta del convenio modificatorio.

El pago de el capital que conforme a la certificación contable, de fecha dieciocho de junio del dos mil dos, asciende a la cantidad de 217,309 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos es de \$678,778.59 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) lo anterior en forma y términos estipulados en la cláusula octava del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 85,917.72 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$268,369.24 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la cláusula séptima del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 5,091.72 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$15,904.30 (QUINCE MIL PESOS NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la cláusula ségunda del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 41,000.01 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$128,068.03 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la cláusula novena del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

La entrega de la posesión que del inmueble grabado se haga a la parte actora, de conformidad con lo establecido en el inciso "C" de la cláusula décimo sexta del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, de conformidad con la cláusula décimo cuarta del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

La Jueza del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Tlalnepantla, México, a catorce de mayo del dos mil tres.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio y 1170 de la Legislación citada en segundo término, emplácese a las partes por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán

contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, previéndolas para que señale domicilio dentro de la unidad habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Iztacala o centro de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1068 fracción segunda y 1069 primer párrafo del Código de Comercio. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Primer Secretario, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1199-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente número 519/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RAUL RODRIGUEZ NIETO en contra de PAULA HERNANDEZ CRUZ, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a.- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b.- La pérdida de la patria potestad de los menores SONIA, LIDIA, MARTIN Y ARON, de apellidos RODRIGUEZ HERNANDEZ; 3.- El pago de gastos y costas judiciales hasta la total solución del presente asunto, en consecuencia el Juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda y posteriormente que se emplace al demandado mediante la publicación de edictos haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de Ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2172.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 225/03, FELIPE DE JESUS NAVA, promueve el procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en: la calle Privada de Allende sin número, en San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, con una superficie de 69 metros cuadrados; que mide y linda: al norte: 6.00 metros con Pascuala García Lara; al sur: 6.00 metros con Antonio de Jesús Nava; al oriente: 11.50 metros con Privada de Allende; al poniente: 11.50 metros con Emma Torres de Proa, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a doce de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2261.-20 y 25 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: VICTORIA COLIN DE LA CRUZ.

En el expediente marcado con el número 142/03, relativo al juicio ordinario civil promovido por JACINTO MARTINEZ CELAYA en contra de VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, por auto de fecha tres de junio del año dos mil tres, se ordena el emplazamiento a VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, la cual contendrá una relación sucinta de la demanda, haciendo saber a la demandada VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, además se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado y por gestor que lo pueda representar, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda. Toluca, México, cinco de junio del dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.- Rúbrica.

2154.-13, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA EUGENIA GARCIA REYES, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 70/03 juicio ordinario civil usucapón, en contra de ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V., S.A. Y JESUS OROPEZA GUTIERREZ, las siguientes prestaciones: A.- El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapón del inmueble ubicado en el lote 9, manzana 4, edificio 1, departamento 201, del Fraccionamiento Hacienda del Parque, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por haberla poseído por más de 10 años, en forma quieta, pacífica continua, de buena fe y a título de propietario. B.- Asimismo, se declare que me he convertido en propietaria del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la usucapón correspondiente, por lo tanto, la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría, me servirá de título de propiedad. C.- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, hasta la total solución del mismo. Y de hechos se desprende que con fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos, el señor JESUS OROPEZA GUTIERREZ y la hoy actora, celebraron contrato privado de compraventa respecto del inmueble ubicado en el lote 9, manzana 4, edificio 1, departamento 201, del Fraccionamiento Hacienda del Parque, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la codemandada ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V., se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Se expide el presente a los diez días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.- Rúbrica.

1195-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 464/2001, relativo al Juicio sucesorio intestamentario a de SEÑOR GABINO FLORES GOMEZ, denunciado por DINA FLORES GARCIA Y OTROS, el Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, ordeno se hiciera del conocimiento del fallecimiento del SEÑOR GABINO FLORES GOMEZ a IGNACIA VEGA SALGADO, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo, publicándose por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Valle de Bravo, México, nueve de junio del dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

2173.-16 y 25 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. RAMON FAUSTINO CALDERON SALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias sobre información ad-perpetuam, bajo el número de expediente 87/02, respecto de una fracción de terreno ubicado en calle Prolongación Dolores sin número, en el pueblo de Nexquipayac, municipio de Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y colinda con Héctor Ruiz Pérez; al sur: 25.60 m y colinda con Ramón Faustino Calderón Sales; al oriente: 20.10 m y colinda con Agustín Cruces Cañas y Jesús Cruces C.; al poniente: 17.70 m y colinda con Callejón Prolongación Dolores, con una superficie aproximada de 477.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a doce de junio del dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2254.-20, 25 y 30 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3451/175/2003, C. INES GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 16, Col. San Pedro Xalostoc, predio denominado La Eliotera, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.58 m con Rosaura Morales Palomino; al sur: 6.58 m con andador 3; al oriente: 14.42 m con calle Francisco Villa; al poniente: 14.42 m con Ismael Reza Sánchez. Superficie aproximada de 94.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3450/174/2003, C. TEODORA GONZALEZ DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, Col. Ampliación Santa Clara, P.D. Zacuatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 25.50 m con lote 3; al poniente: 26.00 m con lote 1. Superficie aproximada de 178.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3449/173/03, C. ISAIAS GALAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana B, lote 11, Colonia Ampliación Tulpetic, P.D. Nextlaipan, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.75 m con calle Mérida; al sur: 8.75 m con lote 6; al oriente: 15.32 m con lote 10; al poniente: 15.32 m con lote 12. Superficie aproximada de 134.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3448/172/2003, C. MIGUEL ANDRADE RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7-A, predio denominado Tlatempa, Colonia Tulpetic, Edo. de México, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.25 m con lote 6; al sur: 16.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con frente de calle; al poniente: 7.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 112.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3446/170/2003, C. JOSE GUZMAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 2, de la Colonia Ampliación Santa Clara, P.D. Bocabarranca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 42.80 m con Gilberto Cedillo; al sur: 40.62 m con Georgina Cedillo Ortiz; al oriente: 10.40 m con andador actualmente Cerrada Xochitenco; al poniente: 11.20 m con barranca actualmente andador Bocabarranca. Superficie aproximada de 437.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3447/171/2003, C. JOSE ANSELMO VAZQUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, de la Colonia Santa Clara, predio denominado El Gallito, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con andador actualmente calle Cerrada Morelos; al sur: 10.00 m con Granjas actualmente área verde para juegos infantiles; al oriente: 20.00 m con José Hernández González actualmente Gilberto Vázquez; al poniente: 20.00 m con Granjas actualmente área verde para juegos infantiles. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1664/223/03, C. DANIEL LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado En Carretera México-Pachuca Km. 44.5, ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 142.00 m con Roque Flores y Félix Rivero; al sur: 131.50 m con Fidel León López; al oriente: 30.00 m con Enrique Sánchez; al poniente: 30.00 m con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de 3,961.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1663/222/03, C. RAQUEL NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Velázquez sin número, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, de F.V., Estado de México, mide y linda: al norte: 99.00 m con calle Velázquez; al sur: 83.00 m con Rufo Flores García; al oriente: 40.50 m con Gumersindo Rivero; al poniente: 47.00 m con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de 4,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1662/221/03, C. RAQUEL NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Olivo", calle Cda. del Olivo s/n, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Adolfo Alarcón; al sur: 17.50 m con Nemorio Carmona; al oriente: 28.00 m con Esteban Flores; al poniente: 28.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 621/03, C. FELIPE MORA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote número 03, manzana 06, en la Colonia Prados de San Francisco, Sección Noé, "Lts. 8-A" del Fraccionamiento de la Hda. de Sta. Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con lote No. 14; al sur: 10.00 m linda con calle Azahares; al oriente: 20.00 m linda con lote No. 04; al poniente: 20.00 m linda con lote No. 02. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 589/03, C. ESTHER CASTILLEJOS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Particular s/n, Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, (actualmente Jaltenco), distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jaltenco; al sur: 20.00 m linda con Minerva Isabel Reyes Delgado; al oriente: 25.00 m linda con calle privada; al poniente: 25.00 m linda con Minerva Isabel Reyes Delgado. Superficie de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 586/03, C. CONSUELO MENDOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de los llamados de común repartimiento, calle Chapultepec sin número, San Francisco Zacacalco, del municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: al norte: 38.00 m con Aurelio Sánchez Torres; al sur: 38.50 m con Enrique Garnica Mendoza; al oriente: 34.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 32.10 m con Crispin Mendoza Reséndiz e Isidorio Mendoza. Superficie de 1,259.00 m2, construcción 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 620/03, C. MA. DE LOURDES DIMAS ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 8.90 m con C. Vicente Torres; al sur: 8.90 m con Av. Juárez; al oriente: 37.00 m con Francisco H. Torres Hernández; al poniente: 37.00 m con calle s/ nombre. Superficie 329.3 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 02 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 590/03, C. JOSEFINA ROSALES CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe Alvarado; al sur: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 25.00 m con Ma. Teresa Rosales C.; al poniente: 25.00 m con Martha Rosales C. Superficie 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 22 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 591/03, C. LINO SARABIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 21.20 m con carretera. 20.30 m con Sofia Carmona; al sur: 42.00 m con María de la Luz Ramos Espindola; al oriente: 21.00 m con Cerrada sin nombre. 27.30 m con Sofia Carmona; al poniente: 47.10 m con calle sin nombre. Superficie 1,428.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 22 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 587/03, C. NATIVIDAD GALICIA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Venustiano Carranza No. 24, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 18.54 m con Zenaido Sánchez Portillo; al sur: 19.55 m con Juan Sánchez Portillo; al oriente: 9.35 m con Avenida Venustiano Carranza; al poniente: 9.35 m con Esperanza Ortega Cruz. Superficie 179.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 22 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 588/03, C. JOSE LUIS BACA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 91.50 m con Ponciano Hernández León; al sur: 91.50 m con camino particular; al oriente: 27.25 m con Sergio Urbán Arana; al poniente: 28.90 m con Callejón del Bosque. Superficie 2,568.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 22 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1190/03, MARTHA ALICIA ACUÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Cerrada privada; al sur: 15.00 m linda con Félix Morales González; al oriente: 33.05 m linda con Lucia Diaz Meneses; al poniente: 32.85 m linda con Luis Diaz Martínez. Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1185/03, JESUS ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 110.50 m linda con Roberto Hernández Ayala; al sur: 114.00 m linda con Agustín Mauri; al oriente: 85.50 m linda con Luis Uribe; al poniente: 118.00 m linda con Roberto Hernández Ayala. Superficie aproximada de 11,421.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1189/03, XAVIER ALEXANDRO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 34.20 m linda con calle privada; al sur: 35.00 m linda con camino nacional; al oriente: 6.00 m linda con calle; al poniente: 13.30 m linda con Jaime Ramírez López. Superficie aproximada de 338.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1188/03, GABRIELA CORTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Guillermina Ramírez Juárez; al norte: 42.74 m linda con Patricia Cortés Ramírez; al sur: 63.03 m linda con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 50.10 m linda con Alejandro Cortés Ramírez; al poniente: 41.83 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 7.50 m linda con Guillermina Ramírez Juárez. Superficie aproximada de 2,974.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1187/03, PATRICIA CORTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 62.48 m linda con José Ramírez Avila; al sur: 20.00 m linda con Guillermina Ramírez Juárez; al sur: 42.74 m linda con Gabriela Cortés Ramírez; al oriente: 50.40 m linda con Claudia Lucila Cortés Ramírez; al poniente: 7.50 m linda con Guillermina Ramírez Juárez; 42.07 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de 2,975.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1186/03, CLAUDIA LUCIA CORTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.49 m linda con José Ramírez Avila; al norte: 28.03 m linda con Rigoberto Huerta Muñoz; al sur: 58.79 m linda con Alejandro Cortés Ramírez; al oriente: 51.18 m linda con calle Simón Bolívar; al poniente: 50.40 m linda con Patricia Cortés Ramírez. Superficie aproximada de 2,973.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1184/03, MONSERRAT PEREZ ESPINOZA EN COPROPIEDAD Y REPRESENTACION DE LOS MENORES YUANET Y JONATAN ABRAHAM PEREZ ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, predio denominado "Hueymilpa", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con Marcelino Cerón López; al sur: 27.00 m linda con Celso Espinosa Corona; al oriente: 19.00 m linda con calle Morelos (frente al C. Estanislao) formando un triángulo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2213.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 404/03, MARIA GUADALUPE MONROY DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Isidro Fabela Sur, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: en tres líneas: 25.50 m con Simón Blas, segunda: 6.66 m con Simón Blas y la tercera 5.35 m con calle privada sin nombre, al sur: 23.55 m con Av. Lic. Isidro Fabela Alfaro, al oriente: 21.98 m con lote I, al poniente: 21.42 m con Melitón Blas Cruz. Superficie aproximada: 485.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

2198.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1252/197/03, MA. DEL SOCORRO SANCHEZ GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac y Distrito de Otumba, Méx., predio denominado Tlacomuico, mide y linda: al norte: 126.10 m con Ricardo Fierro S., al sur: 126.17 m con Raul Carrillo B., al oriente: 93.03 m con Ma. del Socorro Sánchez, y Judith Sánchez G., al poniente: 87.91 m con Policarpo Hernández Hernández. Superficie: 11,250.38 m2..

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2204.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 1735/238/03, SEVERIANO RICARDO JARDINES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Calzada Lázaro C. Sto. Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecámac y distrito de Otumba, Méx., mide y linda: al norte: 9.75 m con Julián Flores, al sur: 9.75 m con Calzada Lázaro Cárdenas, oriente: 20.00 m con Julián Flores Ramirez, al poniente: 20.00 m con Julián Flores Ramirez. Superficie: 195.00 m2. Predio denominado "S/N".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2204.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 162/37/03, TELESFORO AVILES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: al norte: 1-99.55 m con Nicolás Avilés P. 2-122.98 m con Crescenciana López I, al sur: 1-71.61, 2-50.25 m, 3-68.38 m, 4-55.08 m. Todos con Severino Díaz Rodríguez, al oriente: 81.47 m con Jesús Sánchez Vidal, al poniente: 1-2.40 m y 2-84.23 m con copropiedad de Anastasio Cruz Vargas y José Reyes Díaz Montiel. Con una superficie de: 19,386.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2204.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 345-97/03, FLORINDA LINARES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 163.00 m con Gorgonio Roque, al sur: 237.00 m con Gelacio García Guerrero, al oriente: 300.00 m con Bruno Alcántara, al poniente: 300.00 m con Gelacio García. Superficie de: 60,000 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2205.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 348-100/03, ENRIQUE MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 69.40 m con zanja, al sur: 62.70 m con zanja, al oriente: 64.20 m con camino vecinal, al poniente: 84.70 m con Enrique Monroy Chávez. Superficie de: 4,777.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2206.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3603/248/03, ROMUALDO JOSE GUERRERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Azteca Ocopulco, municipio de Chiautla y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.25 m con calle Aztecas; al sur: 14.25 m con Río Papalotla; al oriente: 240.00 m con Domingo Buendía actualmente Lorenzo José Luis Meneses Martínez; al poniente: 240.00 m con Nicanor Ramos hoy José Luis Cueto. Con superficie aproximada de 3,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2256.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1277/206/03, ISABEL PEREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 140.00 m con camino; al sur: 119.00 m con Vicente Pérez Aguilar; al oriente: 203.00 m con Ma. Guadalupe de Jesús V., al poniente: 110.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1216/184/03, CRISTINA G. RAMIREZ DELGADILLO DE CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Reinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 234.00 m con propiedad del Sr. Crescenciano Cruz; al sur: 342.00 m con carretera; al oriente: 33.00 m con Vía del F.F.C.C.; al poniente: 87.80 m con propiedad del Sr. Elpidio Valencia Landaverde. Superficie aproximada de 17,395.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1230/188/03. LIDIO SANCHEZ PEREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Centro de Tecámac, predio denominado "Tequixquihuehuco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 49.00 m con Luis Bojórques Olvera; al sur: 51.00 m con Lidio Sánchez; al oriente: 49.00 m con Felipe Sánchez Islas; al poniente: 49.00 m linda con Angel Sánchez Treviño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1220/187/03. REYES CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 224.00 m con Alberto Cortés; al sur: 260.00 m con Ventura Rojas; al oriente: 184.75 m con barranca; al poniente: 201.00 m con Ventura Rojas y Epigmenio Sánchez. Superficie aproximada de 43,501.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1219/186/03. REYES CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, predio denominado "La Soledad", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 33.70 m con calle, 16.00 m con barranca; al sur: 67.00 m con calle, 28.30 m con calle; al oriente: 80.00 m con calle, 12.00 m con calle; al poniente: 56.00 m con Sofía Cortés, 52.00 m con Sofía Cortés. Superficie aproximada de 6,863.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1218/185/03. SEBASTIAN ALARCON HIGAREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. La Lomita sin número, San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado "Zacualtitla", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 80.00 m con Teodoro Alarcón y Pablo Alarcón; al sur: 93.00 m con propiedad privada; al oriente: 35.00 m con Fortino Limón; al poniente: 8.30 m con calle Cerrada la Lomita. Superficie aproximada de 1,412.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1280/207/03. LUCIA NAVA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de

Otumba, mide y linda: al norte: 12.23 m con calle privada del mismo terreno; al noreste: 1.85 m con el mismo terreno de la vendedora; al sur: 15.00 m con Antonio Olalde Bárcenas; al oriente: 7.60 m con la vendedora Consuelo Sánchez Juárez; al poniente: 9.50 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de 142.50 m² y una construcción de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1183/174/03. ELISA ESTRADA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, Santo Domingo Ajoloapan, predio denominado "Teopanixpa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con Adolfo Tovar López; al sur: 8.00 m con Av. Lázaro Cárdenas; al oriente: 15.00 m con Cleotilde Alvarado López; al poniente: 15.00 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1267/201/03. ANDREA PEGUEROS PEREZ Y CESAR PEGUEROS PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero esquina Colima s/n, San Mateo Ixtlahuaca, predio denominado "Teopanaltitla", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.50 m con Rodrigo Angel Luna Ruiz; al sur: 27.80 m con calle Guerrero; al oriente: 17.10 m con Enrique García Cerón; al poniente: 17.24 m con calle Colima. Superficie aproximada de 490.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5509/454/02. VIRGINIA VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz No. 90, Santo Domingo Ajoloapan, predio denominado "Santa Cruz", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Calixto Antonio Bautista; al sur: 20.00 m linda con Raymundo Solares Hernández; al oriente: 15.00 m con calle Santa Cruz; al poniente: 15.00 m con Amaia López Martínez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3809/094/03, MAYA SOLANO FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n, Paraje "Vado", Bo. Jalapa, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: mide 32.80 m y linda con Cirilo Maya Negrete; al sur: mide 41.30 m y linda con Juana Maya Negrete; al noreste: mide 14.00 m y linda con calle Venustiano Carranza; al poniente: mide 12.00 m y linda con Pedro Maya Portuguez. Superficie aproximada de 441.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3803/088/03, VELAZQUEZ OROPEZA FRANCISCO PASCACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada de Industria s/n, Paraje "San Rafael", Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Luz María Vázquez Acéves; al sur: mide 20.00 m y linda con Felipe Soto Gama; al oriente: mide 10.00 m y linda con 3a. Cerrada de Industria; al poniente: mide 10.00 m y linda con Elvira Torices Basurto. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3522/35/2003, ANIEVA GALAVIZ RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro de San José, del pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en dos tramos 38.75 m colinda con propiedades del señor Daniel Soto y otro de 15.00 m colinda con propiedad particular; al sur: en dos líneas 28.25 m y otra de 29.00 m colinda con propiedad del señor Inocencio Reyes; al oriente: en dos tramos 10.00 m colinda con propiedad particular y otro de 31.00 m colinda con entrada particular de 4.00 m de ancho para uso exclusivo de los señores Pablo Palma y Raúl Anieva Galaviz; al poniente: 48.50 m colinda con propiedad de la señora Carmen Vega Vda. de Vázquez. Superficie aproximada de 2,400.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3550/36/2003, GONZALEZ ALMARAZ YOLANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Trigotenco", ubicado en domicilio conocido, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Gabino Pineda; al sur: 30.00

m colinda con calle pública Cuarta Avenida; al oriente: 80.00 m colinda con Daniel Sánchez; al poniente: 80.00 m colinda con Gabriel Chávez Sánchez. Superficie aproximada de 2400 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 2670/28/2003, HERIBERTO LUNA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, San Pablo de Las Salinas, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.45 m colinda con calle Miguel Hidalgo; al sur: 15.74 m colinda con Nicomedes Luna Villa; al oriente: 25.33 m colinda con Adolfo Luna; al poniente: 25.12 m colinda con Felipe Villa y Felipe Martínez. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3943/39/2003, NICOLASA HINOJOSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura s/n, Barrio de Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Mario Gómez Hinojosa; al sur: 25.00 m colinda con Antonino Gómez Arreguín; al oriente: 8.00 m colinda con camino público, al poniente: 8.00 m colinda con Antonino Gómez Arreguín. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3775/38/2003, RAMIREZ RIVAS EULALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Los "Alvarados", ubicado en términos del pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: 96.30 m colinda con Ana Zamora viuda de Arroyo; segundo norte: 39.30 m colinda con Gabriel Arroyo; al sur: 136.30 m colinda con Agapito Reyes y Luis Quezada; primer oriente: 54.30 m colinda con Luis Quezada; segundo oriente: 36.30 m colinda con Gabriel Arroyo; al poniente: 96.30 m colinda con Emilio Juárez. Superficie aproximada de 11,155.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 30 de mayo de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 5179/2003, RAMON MIGUEL PALMA FRAGOSO EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, México, Municipio de Tenango del Aire, México, Distrito de Chalco, mide y linda: norte 1o.: 4.00 m con Concepción García de Muciño, norte 2o.: 63.60 m con Jorge Vidal Sánchez; norte 3o.: 21.40 m con Gabino Molina; norte 4o.: 30.00 m con Jorge Vidal Sánchez; noroeste 1o.: 52.00 m con calle Francisco I. Madero; noroeste 2o.: 68.00 m con calle Francisco I. Madero; sur 1o.: 50.00 m con Graciano Contreras; sur 2o.: 43.00 m con Antonio Borja Esqueda; oriente 1o.: 61.00 m con Jorge Vidal Sánchez; oriente 2o.: 78.00 m con Jorge Vidal Sánchez; oriente 3o.: 39.00 m con Beatriz Michel de Uribe; oriente 4o.: 50.00 m con Beatriz Michel de Uribe; poniente 1o.: 49.00 m con Antonio Borja Esqueda; poniente 2o.: 102.00 m con calle del Ferrocarril; noreste 1o.: 10.00 m con Concepción García de Muciño; noreste 2o.: 12.00 m con Concepción García de Muciño. Primera fracción. Superficie aproximada de 23,046.00 m². Segunda fracción de 731.00 m², al noroeste: 34.00 m con Prolongación Francisco I.; al suroeste: 43.00 m con Armando Román Hernández; al oriente: 53.00 m con calle del Ferrocarril. Teniendo una superficie total de 23,777.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 29 de mayo del 2003.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5536/2003, FELIX AGUILAR LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.50 m con camino; al sur: 22.00 m con Adán Pérez y Jaime Pérez; al oriente: 39.85 m con calle; al poniente: 28.30 m con José Sánchez. Superficie aproximada de 734.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1465/2003, BEATRIZ GOMEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.30 m con resto de la propiedad de la vendedora; al sur: 7.30 m con calle Silvestre López; al oriente: 11.67 m con calle Rélix; al poniente: 11.67 m con resto de la propiedad de la vendedora. Superficie aproximada de 65.19 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5407/2003, LUCIANO SANVICENTE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mateo Rosales; al sur: 14.00 m con ex vía del F.F.C.C.; al oriente: 47.00 m con Dolores Flores Hernández; al poniente: 47.00 m con Nicolás Valencia Díaz. Superficie aproximada de 658.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5406/2003, LUCIANO SANVICENTE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Luciano Valencia Sanvicente; al sur: 24.60 m con paso de servidumbre que conduce a la Av. Antonio Alzate y barranca; al oriente: 10.20 m con Gabriel Sanvicente; al poniente: 10.20 m con Leticia Sanvicente. Superficie aproximada de 250.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 6220/2003, JUAN LOPERENA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.75 m con Benigno González; al sur: 17.25 m con calle Progreso; al oriente: 41.10 m con calle Hidalgo; al poniente: 41.10 m con Noé Loperena Mora. Superficie aproximada de 719.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 29 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5199/2003, ROSALIO GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Avenida Nacional; al sur: 33.40 m con Nieves González Pérez; al oriente: 40.00 m con Juan González Nazario; al poniente: 40.00 m con Alejandro González Galicia. Superficie aproximada de 1,068.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 29 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5350/2003, FERNANDA RODRIGUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con Romualda

Castillo; al sur: 93.50 m con Guadalupe Castillo; al oriente: 18.00 m con barranca; al poniente: 18.00 m con Federico del Valle. Superficie aproximada de 1,745.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5351/2003, ING. JACINTO PEREZ PEREZ, EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 70.00 m con Euailia García Rojas; al sur: 61.00 m con Yolanda García Rojas; al oriente: 26.65 m con Celia Cotero; al poniente: 26.10 m con barranca. Superficie aproximada de 1,727.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5465/2003, VICTOR MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Ferrocarril; al sur: 11.44 m con barranca; al oriente: 26.63 m con Carlota Lorena Hernández G.; al poniente: 28.40 m con Gloria Matilde Sánchez G. Superficie aproximada de 305.69 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5450/2003, MANUEL VAZQUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.47 m con Julia Páez; al sur: 5.47 m con calle Morelos; al oriente: 63.00 m con Adolfo López Mateos; al poniente: 63.00 m con Cándido Bautista. Superficie aproximada de 344.61 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5434/2003, NOE LOPERENA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.75 m con Benigno González; al sur: 17.25 m con calle Progreso; al oriente: 41.10 m con Juan Loperena Mora; al poniente: 41.10 m con Eva Tapia Sánchez. Superficie aproximada de 719.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5205/2003, RAUL CEFERINO NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.00 m con Enrique Morales; al sur: 28.00 m con Lorenzo Hernández; al oriente: 9.00 m con Juan Cenón Estrado; al poniente: 9.00 m con calle Gemelos (actualmente calle Nuevo México). Superficie aproximada de 252.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5466/2003, RAFAELA ALEJANDRA GARCIA POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.55 m con calle Leona Vicario; al sur: 12.55 m con Silvia Cisneros; al oriente: 17.85 m con Fidencia Galicia Perea; al poniente: 17.85 m con Martín Nájera y Luciano E. Superficie aproximada de 224.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5470/2003, JOSE BAUTISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.20 m con Lorenzo Castillo; al sur: 109.20 m con barranca; al oriente: 158.20 m con barranca; al poniente: 177.80 m con camino. Superficie aproximada de 23,100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5537/2003, GENOVEVA ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 43.57 m con Lucina Gómez Vázquez; al sur: 43.57 m con Clara Resenos Espinosa; al oriente: 19.33 m con Carlota Crespo; al poniente: 19.33 m con calle. Superficie aproximada de 842.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5539/2003, REBECA ELIZALDE SIGUENZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ma. de Jesús Siguenza, al sur: 20.00 m con Angélica Elizalde Siguenza; al oriente: 40.00 m con Privada Nacional; al poniente: 40.00 m con Gregorio Siguenza Meraz. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Mex., a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 354/03, JUAN CARLOS COLIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Malacara del poblado de Diximoxi, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 71.40 m con propiedad del Sr. Justo Plata; al sur: 71.40 m con camino a la Estancia; al oriente: 196.90 m con el Sr. Moisés Gustavo Alcántara Arcos y el resto con la misma propiedad; al poniente: 206.50 m con propiedad del Sr. Amadeo Vázquez. Superficie aproximada de 14,371.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 28 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 377/03, GREGORIO VAZQUEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 4.10 m con de oriente a poniente teniendo una deflexión hacia el sur con 2.90 m continuando de oriente a poniente con 13.40 m con Diniocio Esteban y Natalia Castro González; al sur: 5.15 m de oriente a poniente teniendo una deflexión hacia el sur con 3.125 m continuando de oriente a poniente con 14.30 m con Sr. Jaime Becerril Castro; al oriente: 5.22 m con calle Juárez; al poniente: 6.20 m con Prolongación de calle Morelos. Superficie aproximada de 100.00 m2 construcción 70.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 28 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 379/03, ESTEBAN MENDOZA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chimeje" de la Cuarta Sección de esta comunidad, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 76.60 m con primero 55.20 una vuelta de oriente de 8.60 m continua al norte de 21.40 m y colinda con tierras de uso común y Guillermo Lorenzo Ricardo y Simón Lorenzo Ricardo; al sur: 78.50 m con quiebra con Gabriel Alejo Ortiz; y José Cruz Hernández; al oriente: 30.50 m con

pequeña curva y con Gabriel Alejo Ortiz; al poniente: 24.40 m con callejón de 3.20 m de ancho este callejón se incluye ha este terreno y colinda con Juan Carlos Alejo Martínez. Superficie aproximada de 2,128.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 28 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 279-84/03, MARTIN MARTINEZ ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Xhitey, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 15.00 m con Manuel Reséndiz; al oriente: 40.00 m con Leonardo Flores; al poniente: 20.00 m con Dolores Martínez Isidoro y 20.00 m con Benjamin Martínez Isidoro. Superficie aproximada de 600 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 333-99/03, VERONICA FUENTES JIMENEZ Y OCTAVIO FUENTES JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Martín Cachuahuapan, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 28.70 m con camino; al sur: 29.36 m con Sra. María Fuentes Rivera; al oriente: 64.00 m con camino; al poniente: 58.10 m con Fernando Jiménez Fuentes. Superficie aproximada de 1,759.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 11 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2273.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4306/196/2003, C. ANACLETA GUTIERREZ ESCAMILLA, C. LUIS DAMIAN JUAREZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, Colonia Ampliación Santa Clara, P.D. Tepeolulco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3, actualmente Rodolfo Medrano Farfán; al sur: 15.00 m con lote 1, actualmente Guillermo Hernández; al oriente: 8.00 m con calle Nardo; al poniente: 8.00 m con lote 4, actualmente Perfecta Hernández Laguna. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4305/195/2003, C. ABRAHAM GONE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14-D, manzana s/n, de la Colonia Tlatemap, Tulpetlac, Edo. de México, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con frente de calle; al sur: 9.00 m con lote 12, actualmente Severiano López; al oriente: 17.60 m con lote 15, actualmente Reginaldo Alvarez Roja; al poniente: 17.85 m con lote 13, actualmente Jesús Quintanar Javier. Superficie aproximada de 159.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4304/194/2003, C. MARCOS MORALES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 13, Colonia Mexicalco, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Jalapa; al sur: 8.00 m con lote 2, actualmente José Antonio Quintín Andrade; al oriente: 15.00 m con lote 12, actualmente Mauricio Navarrete Piña; al poniente: 15.00 m con lote 14, actualmente Isidoro Cruz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4303/193/2003, C. SOCORRO CASILLAS VERDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 6-C, de la Colonia Tulpetlac, P.D. Tlatemapa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con frente de calle; al sur: 7.00 m con terreno particular; al oriente: 21.00 m con lote 5; al poniente: 21.00 m con lote 7. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4301/191/2003, C. JUAN CARLOS CERVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán número 21, de la Colonia Tepeolulco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Dionisia Soberanes, Actualmente Anita Mendoza García; al sur: 20.00 m con Dionisia Soberanes, actualmente Alejo Tovar Villegas; al oriente: 10.00 m con Agustín Luna (privada) actualmente calle Aquiles Serdán; al poniente: 10.00 m con Agustín Luna, actualmente calle Puebla. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4300/190/2003, C. ISABEL FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 4, Col. Carlos Hank González Ampl. Santa Clara, P.D. Coanalcó, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.43 m con propiedad privada, actualmente José Romero; al sur: 9.43 m con calle sin nombre, actualmente calle Cuanalquito; al oriente: 12.70 m con lote 5, Silvia Contreras; al poniente: 12.75 m con lote 3, Margarita Juárez Flores. Superficie aproximada de 120.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4299/189/2003, C. RENE VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, Colonia Hank González, predio denominado San Jaco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.30 m con lote número 3, Sra. Martínez; al sur: 17.20 m con privada; al oriente: 14.00 m con propiedad privada, Juan Rodríguez Ramírez; al poniente: 11.65 m con calle sin nombre, actualmente Granada. Superficie aproximada de 227.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4297/187/2003, C. MARIA LLANOS SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana A, lote 2, Colonia Poblado de Tulpetlac, P.D. La Nopalera, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sr. Roberto García; al sur: 12.00 m con lote baldío, actualmente Juan Antonio Velázquez; al oriente: 10.50 m con el vendedor, actualmente Regina García Picaso; al poniente: 10.50 m con calle Mazatlán. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4296/186/2003, C. REMEDIOS SANCHEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Col. Texalpa Tulpetlac, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.90 m con calle Francisco Villa; al sur: 25.70 m con lote 3; al oriente: 14.00 m con calle Plan de San Luis; al poniente: 14.00 m con Sr. Pedro López. Superficie aproximada de 364.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4295/185/2003, C. OLGA AYALA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, de la Colonia Santa Clara Coatlilla, P.D. Sin Nombre, Av. Nacional No. 29, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.70 m con propiedad privada; al sur: 38.55 m con propiedad privada; al oriente: 13.90 m con calle Galeana; al poniente: 12.10 m con Av. Nacional. Superficie aproximada de 506.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4294/184/03, C. PABLO MARQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana A, lote 7, Colonia Hank González, predio denominado Zacualtitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle, actualmente Cerrada de Durazno; al sur: 7.60 m con Ignacio Rojas, actualmente Buenaventura Guerrero; al oriente: 19.00 m con Mauro Aldana; al poniente: 18.30 m con Francisca Cayetano, actualmente Buenaventura Guerrero. Superficie aproximada de 136.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4293/183/03, C. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 8, lote 12, de la Colonia Potrero Chico, de Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.20 m con Avenida Central; al sur: 15.00 y 5.37 m con lotes 10 y 8; al oriente: 23.90 m con lote 11; al poniente: 10.80 y 16.00 m con calle 8 y lotes 9 y 10. Superficie aproximada de 276.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4292/182/03, C. ALVARO ANTONIO GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 23, de la Colonia Ampliación Tulpelac, P.D. Cuapanepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m

con lotes 24 y 25; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Triunfo; al poniente: 8.00 m con lote 27. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4291/181/03, C. LUCIO RUBIO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 17, Col. Nopalera Grande Ampliación Tulpelac, P.D. Tepetlapa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de los Rosales; al sur: 10.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 16, propietaria Lucía Espinoza Rodríguez; al poniente: 12.00 m con lote 18, propietaria Ruth López Martínez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3876/180/2003, C. ROSA MARIA AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 18, lote 17, de la Colonia Ampliación Tulpelac, P.D. La Virgen, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.42 m con calle Sacramento; al sur: 6.42 m con lote 15; al oriente: 22.30 m con lote 16; al poniente: 22.30 m con lote 18. Superficie aproximada de 143.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3875/179/2003, C. ANGEL REYES NATERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 22, Colonia Hank González, predio denominado Coanalco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle actual calle Clavel; al sur: 8.00 m con lote 11; al oriente: 16.15 m con lote 21; al poniente: 15.70 m con lote 23. Superficie aproximada de 127.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3874/178/03, C. GILBERTO SALAS SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7-A, predio denominado Tepetlapa, Colonia Tulpelac, Edo de México, municipio de Ecatepec de Morelos,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: 15.70 m con frente de calle, actualmente calle Río Verde; al oriente: 23.00 m con terreno particular, actualmente Elías Ayala; al poniente: 18.50 m con lote 6, actualmente la Sra. Teresa González Medina. Superficie aproximada de 145.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 3452/176/2003, C. FRANCISCO PALMA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 4-A, Colonia Tulpelac, P.D. Tlatempa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote número 3; al sur: 16.75 m con lote número 5; al oriente: 7.00 m con frente de calle; al poniente: 7.00 m con lote número 28. Superficie aproximada de 118.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1766/03, LUIS RAMOS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 22.00 m linda con Luis Velázquez García, sur: 30.00 m linda con Candelaria Reyes Vda. de Saucedo, oriente: 22.60 m linda con calle, poniente: 20.00 m linda con Luis Velázquez García. Superficie aproximada de: 553.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 1765/03, JULIANA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 14.40 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 14.40 m con Zárate de Rebeles Ma. del Carmen, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Angel Blancas Alvarez. Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5588, C. MARIA MAGDALENA MAYAGOITIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 825, lote 12, entre calle Poniente 10 y Poniente 11, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 09.00 m con Alfredo, al sur: 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 20.00 m con María Baltazar, al poniente: 20.00 m con Miguel Francisco Vázquez. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5585, C. EUSEBIO HERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Chamacuero", que mide y linda, al norte: 40.50 m con Juan Luna C., al sur: 40.50 m con Pedro Reyes Yescas, al oriente: 232.00 m con Loreto Cano y camino, al poniente: 230.00 m con Nicolás Villalpando S. Superficie aproximada de: 9,356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5586, C. BRIGIDO AURELIO LANDA TORIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetitla, Esq. calle Morelos, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetlaltenco", que mide y linda, al norte: 6.30 m con calle Tetitla, al noroeste: 5.20 m con calle Morelos, al sur: 14.10 m con Aniceto Arroyo G., al oriente: 13.40 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 156.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5584, C. MARIA ESTHER AYALA ANGULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 39, del poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "San Miguel el Chico", que mide y linda, al norte: 44.88 m con Rafael Contreras C, al sur: 40.20 m con Amparo Ayala, al oriente: 12.95 m con Julián Alegre, al poniente: 13.35 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 559.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5587, C. ESTHER LOPEZ VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 2, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Teopancaffitla", que mide y linda, al norte: 47.00 m con calle Zaragoza, al sur: 47.00 m con Juan Salas, al oriente: 16.90 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 21.65 m con Ranulfo Calderón. Superficie aproximada de: 903.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5589, C. MARIO GONZALEZ ROJAS Y JUANA MONICO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", que mide y linda, al norte: 11.30 m con Genaro Ramirez Hernández, al sur: 11.30 m con Cda. Circunvalación, al oriente: 10.85 m con calle Almoloa, al poniente: 10.55 m con Juan Reyes Alva. Superficie aproximada de: 120.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5637, C. PEDRO BAEZA COBARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Aculco", que mide y linda, al norte: 31.00 m con Cecilio Sánchez Yerena, al sur: 31.00 m con Federico Loza Páez, al oriente: 10.00 m con calle Aculco, al poniente: 10.00 m con Roberto González de Yerena. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5636, C. GUADALUPE LIDIA SANCHEZ MATAMOROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Rancho Verde, que mide y linda, al norte: 9.00 m con calle Reubicación, al sur: 9.00 m con lote 45, Susana Sierra, al oriente: 20.00 m con Lote 34, Miguel Domínguez, al poniente: 20.00 m con lote 32, Rosa Nava. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5635, C. PABLO RODRIGUEZ LOBACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular, sobre Cda. Nicolás Bravo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tetexcala, que mide y linda, al noroeste: 5.10 y 4.60 m con Aureliano Betancourt Castillo, al norte: 13.50 y 5.80 m con Aureliano Betancourt Castillo, al sur: 23.89 m con Antonio Rodríguez Lobaco, al oriente: 26.60 m con callejón particular, al poniente: 15.20 m con Juan Mejía Villa. Superficie aproximada de: 524.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5634, C. FILOGONIO TORRES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Terromote", que mide y linda, al norte: 13.80 m con propiedad del señor Sergio García Wences, al sur: 13.70 m con la Cerrada Alfonso del Valle S., al oriente: 09.40 m con la calle Prolongación Alfonso del Valle S., al poniente: 08.60 m con la propiedad de la señora Isabel Ruiz Morales. Superficie aproximada de: 123.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5633, C. MARGARITA MENDOZA BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Cuauzezonco, que mide y linda, al norte: 20.00 m con el vendedor señor Clemente Morales Meneses, al sur: 20.00 m con propiedad del señor Moisés García Hernández, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con propiedad del vendedor señor Clemente Morales Meneses. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5632, C. BALTAZAR RODRIGUEZ LOBACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular sobre Cda. Nicolás Bravo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tetexcala, que mide y linda, al noreste: 9.40, 8.20, 9.00 y 3.80 m con Lidia Lobaco, al norte: 3.20 y 5.90 m con Dorotea Lobaco, al sur: 23.50 m con

Olivia Rodríguez Lobaco y 5.00 m con Francisco Lobaco, al noroeste: 5.90 m con Lidia Xocopa, al poniente: 25.90 m con callejón particular. Superficie aproximada de: 500.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5631, C. RAMON RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N. Col. Independencia, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Compras, que mide y linda, al norte: 37.30 m con Ricardo López, al sur: 37.30 m con Graciano Simón Sánchez, al oriente: 6.00 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 6.00 m con Hipólito Rodríguez. Superficie aproximada de: 226.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 5615, C. JOSE ROSARIO BAZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N. Col. Independencia, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Compras, que mide y linda, al norte: 22.00 m con Carlos Ríos Ramírez, al sur: 22.00 m con Eugenio Montes, al oriente: 12.00 m con Ascencio Arriaga, al poniente: 12.00 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 636/172/03, C. DANIEL LOPEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en el municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Fernando Arechiga, al sur: 10.00 m con Avenida Juárez, al oriente: 28.00 m con Marcelo Fernando Melgarejo Trejo, al poniente: 28.00 m con Marcelo Fernando Melgarejo Trejo. Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1742/241/03, C. VIVIANA LOZADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, manzana 1, lote 7, Colonia Nueva Santa María, San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: dos líneas: 17.7 y 12.00 m con calle Jesús María, al sur: 29.00 m con Gustavo Díaz Montiel y Javier Cárdenas, al oriente: 20.00 m con Javier Salas Ríos, al poniente: 10.00 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4446/216/03, C. OSCAR MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 01, de la calle Mayahuel, del predio denominado El Pedregal de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Mayahuel, al sur: 7.00 m con lote 19, al oriente: 17.15 m con lote 10, al poniente: 17.16 m con lote 08. Superficie: 120.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4445/215/03, C. ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 01, predio El Lote Santo Tomás Chiconautla, calle 21 de Marzo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle 21 de Marzo, al sur: 7.00 m con lote 17, al oriente: 20.00 m con lote 10, al poniente: 20.00 m con lote 8. Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4346/207/03, C. DANIEL LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Moctezuma, lote 3, manzana 2, del predio denominado "El Lote", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 50.00 m con Paulino Ake Kob, al sur: 50.00 m con Andador Moctezuma, al oriente: 20.00 m con Daniel López Gómez y Raquel Neri Hernández, al poniente: 20.00 m con Avenida Moctezuma. Superficie: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4347/208/03, C. RAQUEL NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuezpalli, lote 17, manzana 7 del predio denominado "Soriano", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle Cuezpalli, al sur: 8.40 m con lote No. 12, al oriente: 19.65 m con lote No. 16, al poniente: 20.80 m con lote No. 18. Superficie: 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4348/209/03, C. DANIEL LOPEZ GOMEZ Y RAQUEL NERI HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esquina Cuezpalli y Ochpaniztli, manzana 2, lote S/N, del predio denominado "El Lote", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 44.00 m con calle Cuezpalli, al sur: 13.85 y 30.14 m con Bernardo Muñoz Loyo y Erasmo García, al oriente: 20.00 y 20.00 m con calle Ochpaniztli y Erasmo García, al poniente: 40.00 m con Ake Kob y Bernardo Muñoz Loyo. Superficie: 1,146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4349/210/03, C. EFREN FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Coyoco o Tlacomulco", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 12.50 m con privada de Reforma, al sur: 13.48 m con Miguel Fragoso Ayala, al oriente: 43.30 m con Gabino y Gilberto Camacho Rivero, al poniente: 44.10 m con Ismael Fragoso Ayala. Superficie: 583.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4350/211/03, C. CAROLINA GARCIA MECINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, de la calle Otoño, del predio denominado La Garita, Santo Tomás Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 12.00 m con Félix Díaz, al sur: 12.00 m con calle Otoño, al oriente: 10.00 m con lote nueve, al poniente: 10.00 m con lote once. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4351/212/03, C. PORFIRIO ARROYO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del predio denominado "El Calvario" de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle, al sur: 11.00 m con Longinos Fragoso, al oriente: 28.20 m con Bertha Gutiérrez, al poniente: 28.20 m con Leopoldo Fragoso. Superficie: 310.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4352/213/03, C. RAQUEL NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miquiztli, Esq. Circuito Cuauhtémoc, manzana 07, lote 14, del predio denominado "Soriano", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 15, al sur: 8.00 m con calle Miquiztli, al oriente: 20.00 m con calle Circuito Cuauhtémoc, al poniente: 20.00 m con lote número 13. Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4353/214/03, C. JESUS CARDOSO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xocoyotzin, lote 11, manzana 3, del predio denominado "Tlazalpa I", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.97 m con lote 01, al sur: 10.87 m con calle Xocoyotzin, al oriente: 15.23 m con lote 12, al poniente: 15.28 m con ladera I. Superficie: 151.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 10170/636/2002, C. JORGE MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, calle Camino del Triunfo, Col. Cuapanepantla, Ampl. Tulpetalac, P.D. Cuapanepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 8.00 m con calle Triunfo. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

Exp. 4307/197/2003, C. JESUS ALDANA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N, lote S/N, Colonia Tulpetalac, P.D. Colonia Los Reyes, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.10 m con Sr. Jorge Aldana L., al sur: 12.18 m con calle Sonora, al oriente: 18.00 m con calle Yucatán, al poniente: 18.23 m con Tomás Aldana L. Superficie aproximada: 224.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2272.-20, 25 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 627/189/03, JOSAFAT FUENTES PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, miden y lindan: TERRENO No. 1, norte: en tres líneas: 45.30 m en una, 140.00 m en otra con Raymundo Flores Benhumea y 25.50 m en la otra con Cayetano López Villegas, sur: 221.70 m con un canal de agua de riego e Irene Sánchez Díaz Leal, oriente: 24.00 m con un camino vecinal, poniente: en dos líneas: 29.00 m en una con Cayetano López Villegas y 31.70 m en la otra con un canal de agua de riego, con superficie aproximada de: 8,830.00 m2. TERRENO No. 2, norte: 206.00 m con Raymundo Flores Benhumea, sur: 211.00 m con Irene Sánchez Díaz Leal, oriente: 24.00 m con el Río Tintojo, poniente: 24.00 m con un camino vecinal, con superficie aproximada de: 5,004.00 m2. aproximadamente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2208.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 625/187/03, MARIA DE LOURDES MORIYAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas: 89.70 m en una con Antonio Ayala y 10.90 m en la otra con Bernardo Trujillo Rea, sur: en dos líneas, 85.28 m en una y 28.80 m en la otra con Angélica Moriyama Millán, oriente: en cuatro líneas, 12.50 m en una con la carretera federal a Ixtapan de la Sal, 24.70 m en otra con Antonio Ayala, 28.00 m en otra con Antonio Ayala y Bernardo Trujillo Rea y 11.00 m en la otra con Bernardo Trujillo Rea, poniente: en tres líneas: 13.50 m en una, 23.40 m en otra y 42.50 m en la otra, con un arroyo, con superficie 2,653.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2209.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 5075/327/2003, ENRIQUE REY JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.58 m con carretera a Temascaltepec, al sur: 10.05 m con Reyna Cienfuegos, al oriente: 27.40 m con María Tomasa Gómora Nava, al poniente: 24.90 m con Dolores Iglesias. Superficie aproximada de: 271.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2210.-17, 20 y 25 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 51,593, volumen 993, de fecha 05 de junio del año 2003, otorgado ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Celia Martínez Sandovaí que otorga a los señores Alicia Isabel, Mario, Bertha, Lidia Arminia, Venancio Antonio, Enedina Margarita y Venancio Pablo, todos de apellidos Salvador Martínez, todos en calidad de presuntos herederos, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTINUEVE.

792-B1.-16 y 25 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 51,592, de fecha 5 de junio del año 2003, otorgado ante la fe del Licenciado Javier Reyes Duarte, Notario Interino de la Notaría Pública Número Veintinueve, del Estado de México, se dio inicio a la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Marciano Salvador Cortés. Así mismo, el señor Venancio Pablo Salvador Martínez, aceptó la herencia en los términos establecidos en el testamento, y de igual forma aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter, formulará el inventario.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTINUEVE.

793-B1.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO
TECAMAC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 8,888, de junio 7 del año 2003, otorgada ante mí, a solicitud de los señores LUZ MARIA AGUIRRE ROBLES, JULIAN FLORES AGUIRRE, ELEAZAR FLORES AGUIRRE, JORGE ARTURO FLORES AGUIRRE, CLAUDIO EFRAIN FLORES AGUIRRE, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO FLORES BLANCAS, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, 6.144, 6.147, 6.149 y demás relativos y aplicables del Código Civil; 4.77 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, 119, 120 fracción II, 121, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado; y 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de México.

Para dicho efecto, los señores LUZ MARIA AGUIRRE ROBLES, JULIAN FLORES AGUIRRE, ELEAZAR FLORES AGUIRRE, JORGE ARTURO FLORES AGUIRRE, CLAUDIO EFRAIN FLORES AGUIRRE, manifestaron bajo protesta de decir verdad:

A) Que otorgan su expreso consentimiento para que la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO FLORES BLANCAS, se tramite notarialmente ante la fe del suscrito.

B).- Que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

C).- Que han exhibido las copias certificadas de las respectivas actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan su entroncamiento en sus referidos caracteres de cónyuge y descendientes del autor de la sucesión.

Asimismo, los señores JULIAN FLORES AGUIRRE, ELEAZAR FLORES AGUIRRE Y JORGE ARTURO FLORES AGUIRRE, con fundamento en los artículos 6.184, 6.189, 6.190, 6.191 y demás relativos aplicables del Código Civil vigente en el Estado de México, repudiaron expresamente la herencia que pudiese corresponderles del acervo hereditario en la referida sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecamac, Méx., a 7 de junio de 2003.
El Notario Público No. 117
del Estado de México.

Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.
2180.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 88 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento número 14,818 de fecha diez de junio del año dos mil tres, se realizó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JAIME HERNANDEZ ARAIZA, a solicitud de la señora PATRICIA TRONCOSO CASTAÑEDA, en su carácter de cónyuge supérstite, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 10 de junio del año 2003.

Atentamente

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ.-RUBRICA.
1193-A1.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número Diecisiete mil ochocientos cincuenta y seis, Volumen Doscientos setenta, de fecha veintiocho de Mayo del Dos Mil Tres, ante la fe del Suscrito Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, se Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO FELIPE RELLO ALONSO DE CELADA, aceptando la Herencia los Señores FRANCISCO SILVESTRE RELLO AGUILAR, MARIA DEL PILAR RELLO AGUILAR, MARIA RAQUEL RELLO AGUILAR Y VANESSA RELLO AGUILAR, así como el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, aceptado por el Señor FRANCISCO SILVESTRE RELLO AGUILAR, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Artículo 4.79, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Jilotepec, Edo. de México, a 2 de Junio del 2003.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 Publicaciones que se harán de 7 en 7 días.
1200-A1.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 103,922, de fecha 2 de junio del 2003, la señora ANA QUINTERO VELAZQUEZ, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor RAUL GUEVARA SILVA, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 2 de junio del año 2003.

ATENTAMENTE

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9.

1201-A1.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 58 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número 21,629 DEL 4 DE JUNIO DEL AÑO 2003, OTORGADA ANTE MI FE, SE RADICARON LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE RUIZ GONZALEZ Y MERCEDES ANGELES OVALLE O MERCEDES ANGELES DE RUIZ O MARIA MERCEDES ANGELES OVALLE, A ESTAS COMPARECIERON ROBERTO, RAUL, JOSE ANTONIO Y ELMA JOSEFINA; TODOS DE APELLIDOS RUIZ ANGELES, COMO UNICOS DESCENDIENTES EN LINEA RECTA EN PRIMER GRADO DE LOS AUTORES DE LAS SUCESIONES, ASIMISMO DESPUES DE RECABAR LOS INFORMES DE LEY, SE CONFIRMO QUE NO EXISTE DISPOSICION TESTAMENTARIA A NOMBRE DE ESTOS.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6.142 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL, 4.77 Y 4.78 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO; TODOS DEL ESTADO DE MEXICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., JUNIO 6 DEL 2003.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 58
DEL ESTADO DE MEXICO.

1207-A1.-16 y 25 junio.

APAS
VALLE DE BRAVO, MEX.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO

EL SUSCRITO C.P. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II Y 33 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY EN MENCIÓN,

HACE CONSTAR:

QUE EN LA DECIMO-SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EN FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EXISTE UN ACUERDO QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

" . . . En uso de la palabra el C. Director pone a consideración de este H. Consejo el Programa de Apoyo a la Regularización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo que corresponde al pago de los Derechos a que se refiere la sección primera, del Capítulo Segundo del Código Financiero del Estado de México, toda vez que el mismo, es de aplicarse hasta el presente mes de Junio; por lo que se solicita la ampliación del mismo hasta el día 15 de agosto del 2003.

A lo que el Consejo delibera y ACUERDA:

Una vez analizado el Programa de Apoyo a la Regularización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo que corresponde al pago de los Derechos a que se refiere la sección primera, del Capítulo Segundo del Código Financiero del Estado de México, con la finalidad de facilitar y propiciar la regularización de los usuarios del servicio de agua potable, en rezago, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 28, 30, 32 de la Ley del Agua del Estado de México, así como 12, 31 fracción II y 129 último párrafo, del Código en mención, se AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la ampliación hasta el 15 de agosto del 2003 el Programa de Apoyo a la regularización en el cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo siguiente:

- Subsidio de recargos y condonación de multas, al 100%,
- Bonificación de hasta un 35% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable y drenaje para uso doméstico, a pensionados, jubilados, discapacitados, personas de la tercera edad y viudas sin ingresos fijos y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica; beneficio que se aplicará a quien acredite que habita el inmueble, sin incluir derivaciones.
- En caso de que el medidor se encuentre descompuesto o se detecte que existen fugas, el usuario pagará los derechos de suministro de agua potable de conformidad al promedio de consumo de los tres últimos bimestres inmediatos anteriores en que estuvo funcionando el aparato.

A fin de que surta sus efectos legales correspondientes, publíquese el presente acuerdo por una sola vez en la Gaceta de Gobierno del Estado de México".

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ,
Director General del Organismo
Público Descentralizado Municipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo, Méx.
(Rúbrica).

2320.-25 junio.